

Excarcelada la doctora Marggie Orozco, condenada por un audio en Whatsapp

La organización Foro Penal ha confirmado la excarcelación de la médica Marggie Xiomara Orozco de 65 años de edad, la madrugada de este jueves 25 de diciembre.

Orozco había sido condenada el pasado 14 de noviembre a 30 años de prisión, por difundir un audio en un grupo de WhatsApp en San Juan de Colón, municipio Ayacucho y se encontraba recluida en el Centro Penitenciario de Occidente en Santa Ana desde el pasado 5 de agosto.

A Orozco se le imputaron los delitos de traición a la patria, incitación al odio y conspiración. Según lo difundido en los medios de comunicación la médica presenta severos antecedentes de salud y ha sufrido dos infartos, además de una depresión crónica por la muerte de sus dos hijos.

También se pudo conocer la excarcelación de otras tres mujeres que se encontraban en el CP0, María Elena Becerra, Jenny Núñez y Alaybe Rangel.

Con información de La Nación